



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

ACTA DE LA SESIÓN N° 14

8 de noviembre de 2019

En Jaén, el día 8 de noviembre de 2019 a las 20,30 horas, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*) en la Facultad de Humanidades, Universidad de Jaén, en el Seminario 023 del Departamento de Filología Española (Campus de “Las Lagunillas”, edificio D-2). Los asistentes a la reunión son:

Dr. Ventura Salazar García (UJA), Presidente.

Dr. Zenón Luis Martínez (UHU), Secretario

Dra. Paola García Ramírez (UJA)

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos de trámite y urgencia.
4. Cambios en la composición de la CAPD.
5. Asuntos relacionados con el SGC del Programa de Doctorado.
6. Altas y bajas de investigadores en el Programa.
7. Composición de la comisión específica de la UJA para evaluar el PI2.
8. Ruegos y preguntas.

1). Queda aprobada por asentimiento el Acta de la sesión de 12 de junio de 2019, celebrada en Huelva.

2) El Presidente de la CAPD da cuenta del informe definitivo de DEVA para la renovación de la acreditación del Programa. El informe ha sido FAVORABLE, con una serie de indicaciones para el seguimiento del programa que debemos atender.

Igualmente, el Presidente de la CAPD informa sobre la reunión reciente de la Unidad de Garantía de la Calidad de nuestro programa, en la que se han sometido a discusión los dos planes de mejora

elaborados. El primero de estos planes es el que se elaboró con motivo del seguimiento anual, y el segundo es el que se nos requirió con motivo del informe final, y por tanto el que está relacionado directamente con las recomendaciones y comentarios de la DEVA. Se ha hecho hincapié en aquellas cuestiones en las que la DEVA ha prestado especial atención durante el proceso de evaluación: los sexenios de investigación del profesorado del programa y el número de proyectos activos por cada línea de investigación. En estos momentos el Programa cumple con los criterios exigidos en esta línea para la obtención de la evaluación favorable.

Sobre las acciones concretas de mejora propuestas en la reunión de la UGC, véase el punto 5 de la presente acta.

El Presidente de la CAPD informa de que, inmediatamente después de concluir el proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado, el Servicio de Calidad de la UJA ha solicitado un nuevo autoinforme de seguimiento con carácter interno. La CAPD quiere expresar su malestar por la multiplicación de procesos burocráticos de dudosa utilidad.

3) No hay asuntos de trámite.

4) Para dar cumplimiento a la exigencia de la UEX de que la Presidenta de la UGC debe ser miembro de la CAPD, se propone el alta en la misma de la Dra. Victoria Pineda. La propuesta se aprueba por unanimidad.

5) El Presidente de la CAPD informa en calidad de miembro de la UGC de la carta remitida a la CAPD por el Secretario de la UGC, el Dr. Víctor Pavón, instando a acometer las medidas necesarias contenidas en el Plan de Mejora derivado del informe de renovación. Entre estas medidas, destaca la necesidad de fomentar la participación en las encuestas de satisfacción online, así como la homogeneización de la relación de indicadores de las cuatro sedes del Programa de Doctorado (véase documento anexo). A esto hay que añadir la necesidad de actualizar los datos recientes de la página web del programa, particularmente en lo que se refiere a profesorado, tesis doctorales defendidas y actas de reuniones recientes. y que en los próximos meses se tomarán medidas para atender este requerimiento.

Además, el presidente de la CAPD informa de la convocatoria anunciada por la UCO encaminada a financiar acciones de mejora derivadas del reciente proceso de renovación. En este sentido, la CAPD hace constar su malestar por dicha convocatoria, pues limita de tal modo los gastos elegibles hasta el punto de impedir que puedan llevarse a cabo acciones como encuentros, talleres o seminarios (no se contemplan gastos relacionados con la movilidad, fundamentales para un programa interuniversitario como Lenguas y Culturas).

6) Quedan aprobadas por asentimiento las siguientes **bajas** de profesores del Programa:

Bajas. Dr. Jesús Cañas Murillo (UEX, línea 2), por jubilación.

Quedan aprobadas por asentimiento las siguientes **altas** de profesores del Programa:

Dr. Antonio Vicente Casas Pedrosa (UJA, línea 7).

Dr. David González Ramírez (UJA, línea 2).

Dr. Eduardo Torres Corominas (UJA, línea 2).

Dra. Cinta Zunino Garrido (UJA, línea 4).

Soledad Díaz Alarcón (UCO, línea 7).

Mónica Rodríguez Gijón (UHU, línea 7).

7) Debido al alta en el programa de la Dra. Cinta Zunino Garrido, esta misma profesora debe causar baja como miembro externo de la comisión que evalúa los PI2 en la UJA. Se propone que su lugar lo ocupe la Dra. Aurora García Ruiz. Dicha incorporación de aprueba por unanimidad.

8) No hay ruegos ni preguntas.

Se da por finalizada la sesión a las 21,15, de cual, como Secretario, doy fe:

VºBº: Ventura Salazar García

Presidente de la CAPD

Fdo.: Zenón Luis Martínez

Secretario de la CAPD

Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas